

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Lunes 28 de noviembre de 2011 Pág. 39436

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37017 PROAXTRA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 168/2011, dimanante de autos número 1078/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Proaxtra, S.L., en la que con fecha 14 de noviembre de 2011, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Proaxtra, S.L., con CIF B-92103126 en situación de insolvencia por importe de 580,39 euros de principal, más la cantidad de 116,07 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110083831-1